



Minuta de la reunión de aclaraciones SDP-29-2016

Fecha y hora: lunes 13 de junio de 2016, 16:00 horas.

Lugar: OFICINA DE LICITACIONES, PNUD MÉXICO.

Conforme a lo establecido en la convocatoria **SDP-29-2016 “Solicitud de Propuestas de Servicios de consultoría para la elaboración del Programa de Adaptación al Cambio Climático de la Región de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca.”** Siendo las **16:00** horas del **13 de junio de 2016**, fecha y hora establecida para dar inicio a la Reunión de Aclaraciones a los documentos de esta licitación, en las instalaciones del PNUD, ubicadas en Montes Urales 440, Colonia Lomas de Chapultepec. México, D.F., se llevó a cabo la reunión con los asistentes que se detallan en lista de asistencia anexa a la presente minuta.

En virtud de que previo a la reunión se recibieron varias preguntas, vía correo electrónico en la cuenta licitaciones@undp.org. Se inició con una explicación del proyecto a manera de introducción y se procedió a dar lectura y responder en primera instancia las preguntas recibidas previamente, para después responder a las que se recibieron al inicio de la sesión por parte de los asistentes a la misma.

PREGUNTAS RECIBIDAS PREVIO A LA REUNIÓN:

Fecha: 13/06/2016

1. Nos gustaría nos aclarasen el alcance o ámbito territorial al que debe referirse el PACC. Entendemos que se refiere al Complejo Región RB Mariposa Monarca, constituido por las siguientes áreas protegidas: RB Mariposa Monarca, APRN Valle de Bravo, APFF Nevado de Toluca, PN Izta Popo y PN La Malinche, todas ellas conectadas a través del sistema montañoso del eje Neovolcánico, ¿es correcto?

Respuesta: Si es correcto

2. Entre los objetivos específicos del TOR se explicita la necesidad de crear un PACC bajo un marco jurídico legal, efectivo y aplicable para la implementación de medidas de adaptación. Entendemos que el PACC debe armonizarse y enmarcarse en las estrategias e instrumentos legales existentes (tales como la Ley General de Cambio Climático, la Estrategia Nacional de Cambio Climático, el Programa Especial de Cambio Climático o la Estrategia de CC desde las ANP), pero ¿debe acompañarse el PACC de un documento definiendo el instrumento legal para su aplicación?

Respuesta: No es necesario pero debe estar alineado a los documentos mencionados, la bibliografía necesaria se encuentra en la SDP-29-2016
3. - Para la elaboración de la base de datos digital editable de los documentos consultados y la base de datos de las especies y grupos funcionales para los modelajes de nicho ¿existe algún formato o software preferido? se sugiere el empleo de Microsoft Excel.
Respuesta: No hay ninguno sugerido, se acordara en la reunión con la consultora seleccionada
4. Los 5 talleres comunitarios con 30 participantes, ¿deberán centrarse, cada uno de ellos, en definir las medidas de adaptación para una de las ANP, respectivamente? (Anexo A)
Respuesta: No, es necesario que se logre un consenso regional para cada área protegida propuesta
5. - La sección H. de los TOR especifica los productos a entregar y los porcentajes de pago correspondientes a cada uno de ellos. No obstante el tercer y cuarto productos son los mismos “Coordinación, elaboración y seguimiento a talleres participativos”. De acuerdo con los TOR, se identifican 4 productos o componentes del trabajo: Plan de trabajo, Análisis Documental, Coordinación, elaboración y seguimiento de los Talleres y Elaboración del documento del PACC. Si esto es correcto, ¿pueden especificar los porcentajes correspondientes a cada uno de los componentes?
Respuesta: Se publicó una fe de erratas para corregir y aclarar la mencionada tabla

PREGUNTAS RECIBIDAS AL INICIO Y DURANTE LA REUNIÓN:

6. ¿Existe algún ejemplo que los proponentes podamos consultar?
Respuesta: Si, se encuentran en http://cambioclimatico.conanp.gob.mx/
7. En caso de presentarnos como consorcio ¿qué documentos hay que presentar?
Respuesta: Todos los necesarios para presentar propuesta individual, más el “Formulario de información sobre un participante en una Joint Venture(JV)” incluido en la SDP-29-2016
8. En caso de subcontratar servicios (punto 2.4 sección 2) ¿Qué documento se deben presentar?
Respuesta: Ninguno adicional
9. ¿Quiénes son los contactos clave en PNUD-CONAMP?
Respuesta: El contacto único durante el proceso de la licitación será el correo licitaciones@pnud.org ,

10. ¿Hay sugerencias para la aplicación de talleres locales?
Respuesta: Serán proporcionados por la CONAMP en una lista mencionando la institución que representan
11. Después de esta sesión ¿Hay más espacios para responder dudas para construir la propuesta?
Respuesta: No habrá más , la presentación de solicitudes de aclaración se cierra el 13/06/2016
12. Para el mes 3 ¿Solo se presenta el análisis documental?
Respuesta: Si
13. Para los 5 talleres comunitarios, ¿La CONAMP hará sugerencias acerca de participantes clave? O ¿Todos deberán ser convocados a partir de los vínculos que establezca la consultora?
Respuesta: La CONANP y el GTPACC emitirán un listado de los participantes convocados para asistir a los talleres comunitarios, estos deben incluir a dueños y/o poseedores, sociedad civil, y representantes de núcleos agrarios, el consultor seleccionado será responsable de la coordinación de talleres apegarse a los lineamientos y protocolos de comunicación establecidos por el grupo de trabajo (GTPACC). me dices si no fue clara la respuesta para editarla antes de integrarla a la minuta
14. ¿Todos los talleres se realizaran en el mes 7?
Respuesta: No, se llevaran a cabo del mes 7 al 10
15. ¿Hay un número de salidas mínimo o máximo que se recomienda como parte del reconocimiento del RB Mariposa monarca?
Respuesta: Solo los mencionados en el ANEXO A “LISTADO DE LOCALIDADES DONDE SE REALIZARÁN VIAJES PARA LA APLICAR TALLERES PARTICIPATIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LOS TALLERES A LLEVAR A CABO “del documento SDP-29-2016
15. ¿Existe alguna especificación técnica para la base cartográfica?
Respuesta: Las variables que deben ser integradas como base de datos de la cartografía como parte del análisis documental deberán estar alineadas a la información oficial de proyecciones y tendencias climáticas de la región de acuerdo a los escenarios diseñados para la Quinta Comunicación Nacional de México ante la CMCCNU generados por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC). las escalas de trabajo dependerán del resultado del el análisis documental